

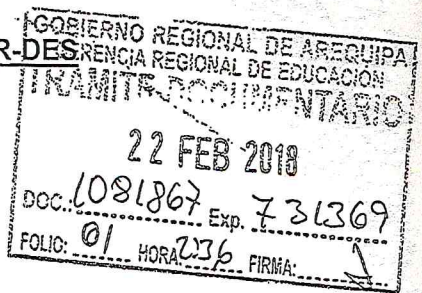


"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

34440

Lima, 20 FEB. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 0010 2018-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES



Señor:  
**Mg. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO**  
 Director Regional de Educación de Arequipa  
 Presente.-

Asunto : Difusión y celebración de la obra y pensamiento de "José Faustino Sánchez Carrión" en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 30572.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que al amparo de la Ley N° 30572 "Ley que declara el 2 de Junio de cada año como Día del Prócer José Faustino Sánchez Carrión, Benemérito de la Patria y Forjador de la República del Perú", solicito la difusión y la celebración en su jurisdicción de la obra y pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión, específicamente desde el área de Ciencias Sociales.

Desde el Ministerio de Educación, consideramos que la escuela cumple un rol trascendental en la formación ciudadana de nuestros estudiantes; en ese sentido, es importante que ellos valoren la obra y pensamiento del Prócer José Faustino Sánchez Carrión. Por consiguiente, desde los textos escolares del área de Historia, Geografía y Economía del tercer grado de secundaria se aborda la temática "El proceso de independencia de América – Bicentenario y proyecto nacional". Asimismo, desde los textos escolares del área de Formación Ciudadana y Cívica del tercer grado de secundaria se aborda la vida y obra del Prócer José Faustino Sánchez Carrión como peruano ejemplar.

En consecuencia, recomendamos realizar actividades desde las Instituciones Educativas para que los estudiantes desarrollen una identidad personal, así como una ciudadanía activa y comprometida con los valores cívicos que reflejen la obra y pensamiento del Prócer José Faustino Sánchez Carrión.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su gentil atención a lo solicitado.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
 MARIA DEL PILAR BIGGIOPASTOR  
 Directora de Educación Secundaria

